

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 horas del día 18 dieciocho del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración **AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.1. correspondiente al ACUERDO para la suspensión de la etapa correspondiente a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del proyecto denominado **“SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015-2016”**; así también **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.18 correspondiente a la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del proyecto denominado **“SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2014-2015”** ; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.16 correspondiente a la

RESOLUCIÓN del proyecto denominado “**ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE DOMINIO DEL INGLÉS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE JALISCO**”; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.19 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014-2015**”; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.20 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ZONA NORTE 2014-2015**”; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.23 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**” ; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.25 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** al proyecto denominado “ **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” ; **RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA** el punto 4.31 correspondiente a la **RESOLUCIÓN** del proyecto denominado “ **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**”; para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. ----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Trigésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebradas el día 10 diez del mes de noviembre respectivamente por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de

Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. En este punto de participación el Lic. Salvador González Reséndiz, presidente suplente de la Secretaría de Administración, sometió a consideración declarar dentro del proceso de Licitación Pública Local LPL39/2014 para el proyecto denominado “**SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015-2016**”, la **SUSPENSIÓN** etapa correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas dispuestas para el día de hoy, 18 de noviembre de 2014, toda vez que resulta necesario realizar diversas precisiones administrativas a las bases del procedimiento con la finalidad de que el Estado cuente con las mejores condiciones disponibles, en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y que los bienes y servicios que pretende adquirir cumplan con el objeto y cubran las necesidades que el Estado requiere, convocando al desahogo de una segunda junta aclaratoria que deberá realizarse el día 20 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas , ubicada en prolongación avenida Alcalde n° 1221, colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco. -----

Así también hacer del conocimiento a los interesados que la nueva fecha para la presentación y apertura de propuestas del proceso en mención se realizará el día 24 veinticuatro del mes de noviembre a las 17:00 horas en la Sala de juntas de la Comisión ubicada en el mezanine de la Secretaría; esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.2. Siendo las 17:00 diecisiete horas, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Abierta Presencial número LA-914012998-I244-2014 para el proyecto denominado “**ENLACE DE MICROONDAS: EQUIPOS DE ENLACES DE DATOS INALÁMBRICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 34, 35 Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	HEMAC Teleinformática S.A. de C.V.	Ricardo Gordillo
2	Cableado Estructurado y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Francisco J. Prado

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, en seguimiento al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	HEMAC Teleinformática S.A. de C.V.	\$7'291,880.00 (Siete millones doscientos noventa y un mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
2	Cableado Estructurado y Telecomunicaciones S.A. de C.V.	\$7'499,272.74 (Siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 74/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión, esto último en apego al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público. -----

Siendo las 17:43 diecisiete horas cuarenta y tres minutos se da por concluido el presente acto de apertura de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-I244-2014

para el proyecto denominado “**ENLACE DE MICROONDAS: EQUIPOS DE ENLACES DE DATOS INALÁMBRICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” mediante acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.3. Siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Abierta Presencial número LA-914012998-N230-2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 40 CAMIONETAS TIPO PICK UP.**” esto último en apego al artículo 34, 35 Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Automotores FLOSOL S.A.	Martha L. Vega G.
2	Grupo Motormexa S.A. de C.V.	Miguel Fuentes
3	ROCA Automotriz S.A. de C.V.	Jaime Hernández O.
4	SyC Motors S.A. de C.V.	J. Antonio Hernández R.
5	Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	José David Marín Bermudez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, en seguimiento al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
-----------	---------------------	-------------------------------

1	Automotores FLOSOL S.A.	\$16'759,200.00 (Dieciséis millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Grupo Motormexa S.A. de C.V.	\$16'844,000.00 (Dieciséis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)
3	ROCA Automotriz S.A. de C.V.	\$16'772,000.00 (Dieciséis millones setecientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)
4	SyC Motors S.A. de C.V.	\$16'720,000.00 (Dieciséis millones setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)
5	Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	\$16'796,400.00 (Dieciséis millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión, esto último en apego al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público. -----

Siendo las 18:00 dieciocho horas se da por concluido el presente acto de apertura de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N230-2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 40 CAMIONETAS TIPO PICK UP.**” mediante acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C40/2014 para el proyecto denominado **“SEGURIDAD BALÍSTICA A 23 VEHÍCULOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Blindarte S. de R.L. de C.V.	José Luis Nettel Alonso
2	Blindajes Goldman S.A. de C.V.	Hugo Raúl Blum Muñoz

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Blindarte S. de R.L. de C.V.	\$6´560,000.00 (Seis millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	Blindajes Goldman S.A. de C.V.	\$19´090,000.00 (Diecinueve millones noventa mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C40/2014 para el proyecto denominado **“SEGURIDAD BALÍSTICA A 23 VEHÍCULOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”**-----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C66/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	RIVELAB S.A. de C.V.	Rogelio Alfaro
2	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	Iris Camacho

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Representante
1	RIVELAB S.A. de C.V.	\$36,041.86 (Treinta y Seis mil cuarenta y un pesos 86/100 moneda nacional)
2	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$93,254.54 (Noventa y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 54/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C66/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE**

MATERIAL PARA LABORATORIO DE USOS MÚLTIPLES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)” -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C68/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	Jesús Carlos Godínez
2	Mafelym S.A. de C.V.	Fabiola Armenta
3	Mejoramiento Tecnológico de Occidente S.A. de C.V.	Leonardo García
4	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	María Dolores Quezada

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	\$1'232,869.46 (Un millón doscientos treinta dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 46/100 moneda nacional)
2	Mafelym S.A. de C.V.	\$862,566.87 (Ochocientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 87/100 moneda nacional)
3	Mejoramiento Tecnológico de	\$802,201.67 (Ochocientos dos mil

	Occidente S.A. de C.V.	doscientos un pesos 67/100 moneda nacional)
		\$1'830,515.97 (Un millón ochocientos
4	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	treinta mil quinientos quince pesos 97/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C68/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C69/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.	Joel Gómez González.
2	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	Alejandro Solano.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.	\$258,772.80 (Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 80/100 moneda nacional)
2	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	\$257,984.00 (Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C69/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” -----

4.8. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C70/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Latin ID S.A. de C.V.	Eduardo Rafael Rodríguez
2	Identificación electrónica y Automatización S.A. de C.V.	Juan Francisco Navarro A.
3	Computer Forms S.A. de C.V.	Esteban Martínez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Latin ID S.A. de C.V.	\$382,191.69 (Trescientos ochenta y dos mil ciento noventa y un pesos 69/100 moneda nacional)
2	Identificación electrónica y Automatización S.A. de C.V.	\$370,727.00 (Trescientos setenta mil setecientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional)
3	Computer Forms S.A. de C.V.	\$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C70/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** -----

4.9. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C71/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (BEBES COMPUTARIZADOS) PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	SUCISA S.A. de C.V.	Rosa María Sanabria Q.

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	SUCISA S.A. de C.V.	\$476,412.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos doce pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C71/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (BEBES COMPUTARIZADOS) PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**”-----

4.10. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C72/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
----	--------------	---------------

1	Palacios Moncada Miguel Ángel	Palacios Moncada Miguel Ángel
---	-------------------------------	-------------------------------

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Palacios Moncada Miguel Ángel	\$654,692.40 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesos 40/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C72/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**-----

4.11. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C74/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Logística y Tecnologías para Laboratorio S.A. de C.V.	Luis Gerardo Mendoza D.

2	Distribuidora Comercial ZOGBI S.A. de C.V.	Leonardo Alcántara Prieto
3	El BC Supply S.A. de C.V.	Carlos José Ríos Mejía.
4	Perkin Elmer de México S.A. de C.V.	Mauricio García Briseño
5	Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios S.A. de C.V.	José Antonio Amezcua
6	Agilent Technologies Mexico S. de R.L. de C.V.	Fernando Enrique Mora

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Logística y Tecnologías para Laboratorio S.A. de C.V.	\$3´196,472.56 (Tres millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 56/100 moneda nacional)
2	Distribuidora Comercial ZOGBI S.A. de C.V.	\$6´112,383.36 (Seis millones ciento doce mil trescientos ochenta y tres pesos 36/100 moneda nacional)
3	El BC Supply S.A. de C.V.	\$2´784,380.40 (Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 40/100 moneda nacional)
4	Perkin Elmer de México S.A. de C.V.	\$207,906.16 (Doscientos siete mil novecientos seis pesos 16/100 moneda nacional)
5	Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios S.A. de C.V.	\$176,528.30 (Ciento setenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 30/100 moneda nacional)
6	Agilent Technologies Mexico S. de	\$72,668.08 (Setenta y dos mil seiscientos

R.L. de C.V.

sesenta y ocho pesos 08/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C74/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.**” -----

4.12. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL33/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Padilla Cuevas, Antonio	Padilla Cuevas, Antonio
2	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	Jesús Carlos Godínez
3	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	Juan Francisco Jiménez E.
4	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Dolores Quezada

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Padilla Cuevas, Antonio	\$539,620.40 (Quinientos treinta y nueve mil seiscientos veinte pesos 40/100 moneda nacional)
2	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	\$123,870.62 (Ciento veintitrés mil ochocientos setenta pesos 62/100 moneda nacional)
3	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$1'060,621.40 (Un millón sesena mil seiscientos veintiún pesos 40/100 moneda nacional)
4	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$138,006.06 (Ciento treinta y ocho mil seis pesos 06/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL33/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).”** -----

4.13. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL34/2014 del proyecto denominado **“SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Universidad Autónoma de	Elsa Horta T.

	Guadalajara A.C.	
2	Sotman A.C.	Humberto Monzón
3	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.	Imelda Díaz Pérez

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

Los miembros de la Comisión informaron que el participante denominado Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco no presentó ninguna de la documentación requerida en las bases. -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Universidad Autónoma de Guadalajara A.C.	\$931,616.00 (Novecientos treinta y un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)
2	Sotman A.C.	\$2'529,078.40 (Dos millones quinientos veintinueve mil setenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional)
3	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.	\$1'314,000.00 (Un millón trescientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL34/2014 del proyecto denominado **“SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y**

ADMINISTRATIVO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)." -----

4.14. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL35/2014 para el proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
 En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	CADGRAFICS de Occidente S.A. de C.V.	Omar Castro Castro

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

Los miembros de la Comisión informaron que el participante denominado Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco no presentó ninguna de la documentación requerida en las bases. -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	CADGRAFICS de Occidente S.A. de C.V.	\$3'634,391.59 (Tres millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y un pesos 59/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL35/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** -----

4.15. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL37/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose el registro de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	VANG-TEC S.A. de C.V.	Manuel Díaz García
2	Padilla Cuevas Antonio	Padilla Cuevas Antonio
3	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Hernán Velazco Vélez
4	COMPUCAD S.A. de C.V.	Sergio Gabriel Valadez Morales
5	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Lorena Rodríguez Díaz
6	Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V.	Juan Carlos Sevilla Lua
7	Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.	Joel Gómez González
8	TEC Electrónica S.A. de C.V.	Gabriel Viveros
9	Sistema de Impresión Digital S.A. de C.V.	José Trinidad Becerra López
10	Tecnologías para el Espectáculo S.A. de C.V.	Isidro Figueroa
11	SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.	Eduardo Ramírez Echeverría

12	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Moisés Tinoco Contreras
13	STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. de C.V.	Jesus Carlos Godinez
14	MG Micros de Occidente S.A. de C.V.	Verónica Nava
15	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	Arturo Álvarez
16	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	Michel Méndez
17	Ingeniería en Telecomunicaciones E Informática S.A. de C.V.	Jorge Ochoa
18	Mejoramiento Tecnológico de Occidente S.A. de C.V.	Leonardo García
19	PROSERVEM de Occidente S.A. de C.V.	Gabriel García
20	Ingeniería y Tecnología Asociada S.A. de C.V.	Pablo del Villar
21	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	María Dolores Quezada.

Se hizo de conocimiento de los miembros de la Comisión y los presentes que por voluntad propia que los siguientes participantes no ingresaron al recinto, a pesar de estar registrados, los cuales fueron: -----

Nº	Participante	Representante
1	Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.	Joel Gómez González
2	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Moisés Tinoco Contreras

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	VANG-TEC S.A. de C.V.	\$4'312,859.12 (Cuatro millones trescientos doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional)
2	Padilla Cuevas Antonio	\$1'614,486.84 (Un millón seiscientos catorce mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 84/100 moneda nacional)
3	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	\$70,429.28 (Setenta mil cuatrocientos veintinueve pesos 28/100 moneda nacional)
4	COMPUCAD S.A. de C.V.	\$27'637,544.04 (Veintisiete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional)
5	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	\$9'485,912.32 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos doce pesos 32/100 moneda nacional)
6	Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V.	\$11'315,649.78 (Once millones trescientos quince mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional)
7	Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.	\$684,864.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
8	TEC Electrónica S.A. de C.V.	\$11'975,133.56 (Once millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 56/100 moneda nacional)
9	Sistema de Impresión Digital S.A. de	\$13'412,677.00 (Trece millones

	C.V.	cuatrocientos doce mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)
10	Tecnologías para el Espectáculo S.A. de C.V.	\$244,690.40 (Doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 40/100 moneda nacional)
11	SPEED DOCUMENTS S.A. de C.V.	\$15'856,179.20 (Quince millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 20/100 moneda nacional)
12	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$36'858,939.00 (Treinta y seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)
13	STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. de C.V.	\$697,125.20 (Seiscientos noventa y siete mil ciento veinticinco pesos 20/100 moneda nacional)
14	MG Micros de Occidente S.A. de C.V.	\$26'955,762.16 (Veintiséis millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 16/100 moneda nacional)
15	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	\$26'025,147.52 (Veintiséis millones veinticinco mil ciento cuarenta y siete pesos 52/100 moneda nacional)
16	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$24'151,584.70 (Veinticuatro millones ciento cincuenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional)
17	Ingeniería en Telecomunicaciones E Informática S.A. de C.V.	\$29'767,042.60 (Veintinueve millones setecientos sesenta y siete mil cuarenta y dos pesos 60/100 moneda nacional)
18	Mejoramiento Tecnológico de	\$1'229,333.20 (Un millón doscientos

	Occidente S.A. de C.V.	veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 20/100 moneda nacional)
19	PROSERVEM de Occidente S.A. de C.V.	\$1'557,590.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)
20	Ingeniería y Tecnología Asociada S.A. de C.V.	\$717,692.58 (Setecientos diecisiete mil seiscientos noventa y dos pesos 58/100 moneda nacional)
21	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$2'385,491.28 (Dos millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 28/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL37/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADNA DEL ESTADO DE JALISCO”**-----

4.16. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL38/2014 para el proyecto denominado **“ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

Nº	Participante	Representante
1	General de Seguros S.A.B.	Jesús Gallegos Montoya
2	Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Guillermina Saavedra Pérez

3	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Joel Octavio Gutiérrez Castillo.
4	Mapfre Tepeyac S.A.	Ernesto Muñoz Salinas
5	Seguros Banorte S.A. de C.V.	Alfonso Rafael Navarro León.
6	ABA Seguros S.A. de C.V.	Carlos Eduardo Pérez Aldana
7	ANA Seguros S.A. de C.V.	Jorge Hernández S.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	General de Seguros S.A.B.	\$70,071,698.87 (Setenta millones setenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 87/100 moneda nacional)
2	Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	\$85´018,846.19 (Ochenta y cinco millones dieciocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 19/100 moneda nacional)
3	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	\$68´832,881.33 (Sesenta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y un pesos 33/100 moneda nacional)
4	Mapfre Tepeyac S.A.	\$81´232,088,69 (Ochenta y un millones doscientos treinta y dos mil ochenta y ocho pesos 69/100 moneda nacional)
5	Seguros Banorte S.A. de C.V.	\$63´288,260.90 (Sesenta y tres millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa pesos 60/100 moneda nacional)
6	ABA Seguros S.A. de C.V.	\$73´500,012.00 (Setenta y tres millones quinientos mil doce pesos 00/100 moneda nacional)

7	ANA Seguros S.A. de C.V.	\$129´750,147.00 (Ciento veintinueve millones setecientos cincuenta mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)
---	--------------------------	---

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL38/2014 del proyecto denominado **“ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR”**-----

4.17. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL40/2014 para el proyecto denominado **“ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTIVO, VALORES, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, EQUIPO ELECTRÓNICO Y MAQUINARIA PESADA 2015-2015”** esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Aseguradora Interacciones S.A. de C.V.	Moisés Belman Juárez
2	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	Gabriel García Pérez
3	Seguros Banorte S.A. de C.V.	Alfonso Rafael Navarro López
4	AXA Seguros S.A. de C.V.	Gerardo Villegas Merito
5	Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Octavio Gutiérrez Castillo

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

El participante Grupo Nacional Provincial S.A.B. entregó una carta de disculpa para la no participación en el presente proceso. -----

Así también se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A incluido)
1	Aseguradora Interacciones S.A. de C.V.	\$81´661,860.82 (Ochenta y un millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos sesenta pesos 82/100 moneda nacional)
2	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	\$104´881,738.63 (Ciento cuatro millones ochocientos ochenta y un mil setecientos treinta y ocho pesos 63/100 moneda nacional)
3	Seguros Banorte S.A. de C.V.	\$79´011,326.04 (Setenta y nueve millones once mil trescientos veintiséis pesos 04/100 moneda nacional)
4	AXA Seguros S.A. de C.V.	\$156´934,967.89 (Ciento cincuenta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 89/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL40/2014 del proyecto denominado **“ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTIVO, VALORES, RESPONSABILIDA CIVIL GENERAL, EQUIPO ELECTRÓNICO Y MAQUINARIA PESADA 2015-2016”** -----

4.18. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN DE ACTA DE OPINIÓN** para a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTIDA	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	CABLEVISION RED S.A. DE C.V.
1	\$5,392.00	NO COTIZO	\$6,000.00
2	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO
3	\$5,392.00	NO COTIZO	\$9,000.00
4	\$5,392.00	NO COTIZO	NO COTIZO
5	\$5,392.00	NO COTIZO	\$8,500.00
6	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
7	\$5,392.00	NO COTIZO	\$9,000.00
8	\$9,283.50	NO COTIZO	NO COTIZO
9	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
10	\$10,074.50	NO COTIZO	\$9,000.00
11	\$5,392.00	NO COTIZO	NO COTIZO
12	\$12,447.50	NO COTIZO	NO COTIZO
13	NO COTIZO	NO COTIZO	\$9,000.00
14	\$10,865.50	NO COTIZO	\$9,000.00
15	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO
16	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO

17	\$9,792.00	NO COTIZO	\$9,000.00
18	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO
19	NO COTIZO	NO COTIZO	\$8,500.00
20	\$10,752.50	NO COTIZO	NO COTIZO
21	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO
22	NO COTIZO	NO COTIZO	\$9,000.00
23	\$5,392.00	\$7,922.00	NO COTIZO
24	\$5,392.00	NO COTIZO	\$9,000.00
25	\$5,392.00	NO COTIZO	\$6,000.00
26	NO COTIZO	\$7,922.00	NO COTIZO

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:

PARTIDA	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	CABLEVISION RED S.A. DE C.V.
1	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
3	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
4	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
5	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
8	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
11	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
12	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
13	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE
14	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
15	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
16	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
17	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE

18	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
19	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE
20	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
21	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
22	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE
23	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
24	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
25	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
26	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	Anexo 5 PROPUESTA TECNICA	ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
CABLEVISION RED S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

Una vez revisadas las propuestas se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1,2,3,4,5,7,8,11,12,15,16,18,20,21,23 y 25** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL**

ESTADO DE JALISCO” a la empresa denominada **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. de C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$1'502,963.28 (Un millón quinientos dos mil novecientos sesenta y tres pesos 28/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 26** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$110,274.24 (Ciento diez mil doscientos setenta y cuatro pesos 24/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 10,13,14,17,19 y 22** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **CABLEVISIÓN RED S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$744,720.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 6 y 9** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** debido a que no se recibieron ninguna propuesta del acto en mención, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

4.19. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.**” entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

		PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
INVEDUC S.A. DE C.V.	PRECIO			
	UNITARIO	\$10,325.00	\$16,625.00	\$14,583.10
	SIN I.V.A.			
	IMPORTE			
	CON	\$239,540.00	\$1,041,390.00	\$405,993.50
	I.V.A.			
	PRECIO			
	UNITARIO	\$22,218.50	\$8,081.00	\$23,823.00
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SIN I.V.A.			
	IMPORTE			
	CON	\$515,469.20	\$506,193.84	\$663,232.32
	I.V.A.			
ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	PRECIO			
	UNITARIO	NO	\$13,000.00	\$78,000.00
	SIN I.V.A.	PARTICIPA		
	IMPORTE			
	CON	NO	\$814,320.00	\$2,171,520.00
	I.V.A.	PARTICIPA		

SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO SIN I.VA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
	IMPORTE CON I.V.A.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
ANTONIO PADILLA CUEVAS	PRECIO UNITARIO SIN I.VA.	\$8,995.00	\$3,200.00	\$11,995.00	
	IMPORTE CON I.V.A.	\$208,684.00	\$200,448.00	\$333,940.80	
FESTO PNEUMATIC S.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.VA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
	IMPORTE CON I.V.A.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	
COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO SIN I.VA.	\$12,767.14	\$11,571.43	\$34,907.14	
	IMPORTE CON I.V.A.	\$296,197.65	\$724,834.38	\$971,814.78	
		PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7
INVEDUC S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARI O SIN I.VA.	\$16,333.2 7	\$126,596.8 2	\$7,660.18	NO PARTICIPA

	IMPORT E CON I.V.A.	\$170,519. 34	\$587,409.2 4	\$177,716. 18	NO PARTICIPA
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	\$13,190.1 0	NO PARTICIPA	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
	IMPORT E CON I.V.A.	\$137,704. 64	NO PARTICIPA	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	NO PARTICIP A	\$136,000.0 0	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
	IMPORT E CON I.V.A.	NO PARTICIP A	\$631,040.0 0	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA	\$14,291.2 4	NO PARTICIPA
	IMPORT E CON I.V.A.	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA	\$331,556. 77	NO PARTICIPA
ANTONIO PADILLA CUEVAS	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	\$43,995.0 0	\$329,995.0 0	\$15,295.0 0	\$149,995.00
	IMPORT E CON I.V.A.	\$459,307. 80	\$1,531,176. 80	\$354,844. 00	\$6,959,768.00

FESTO PNEUMATIC S.A.	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	NO PARTICIP A	\$48,298.41	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
	IMPORT E CON I.V.A.	NO PARTICIP A	\$224,104.6 2	NO PARTICIP A	NO PARTICIPA
COMERCIALIZADO RA DAFERDI S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARI O SIN I.V.A.	\$18,128.5 7	\$160,000.0 0	NO PARTICIP A	\$2,756.59
	IMPORT E CON I.V.A.	\$189,262. 27	\$742,400.0 0	NO PARTICIP A	\$127,905.78

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** y **ADMINISTRATIVA** serán parte integral de la presente acta y se encontrarán a disposición pública en el expediente correspondiente al proceso en mención. -----

Una vez revisadas las propuestas se somete a consideración la **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local **LPL26/2014** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1 y 3** de la Licitación Pública Local **LPL26/2014** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” al participante denominado **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total acumulado de hasta \$542,624.80 (Quinientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases;

esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 2 y 7** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$852,740.15 (Ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 15/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 4** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$137,704.64 (Ciento treinta y siete mil setecientos cuatro pesos 64/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 5** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **FESTO PNEUMATIC S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$224,104.62 (Doscientos veinticuatro mil ciento cuatro pesos 62/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 6** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS**”

DEL ESTADO DE JALISCO 2014” a la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$331,556.77 (Trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 77/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.20. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVO** se encontraron las siguientes observaciones: -----

	PADILLA CUEVAS ANTONIO	TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	INVEDUC, S.A. DE C.V.
ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	SI	SI	SI
ANEXO 5 (PROPUESTA TECNICA)	SI	SI	SI
ANEXO 6 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI	SI	SI
Catálogos o fichas técnicas de cada una de las partidas cotizadas (ANEXO 1 DE LAS BASES).	SI	SI	NO

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Progresivo: 1	Concep Conjunto	de	Cantidad:
	to: utensilios y enseres		40
	para rapel		

		Proveedor:		precio unitario	Total
		PADILLA CUEVAS ANTONIO		\$7,000.00	\$280,000.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$12,264.28	\$490,571.20
Progresivo:	2	Conce	Bicicleta de montaña	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	3	Conce	Cascos	Cantidad:	
		pto:			40
		Proveedor:		precio unitario	Total
		PADILLA CUEVAS ANTONIO		\$2,464.00	\$98,560.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$2,003.57	\$80,142.80
Progresivo:	4	Conce	Cuerda	Cantidad:	
		pto:			17
		Proveedor:		precio unitario	Total
		PADILLA CUEVAS ANTONIO		\$6,000.00	\$102,000.00
Progresivo:	5	Conce	Juego de equipo de	Cantidad:	
		pto:	protección para		30
			principiante de		
			ciclismo de montaña.		
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	6	Conce	Pared aparente para	Cantidad:	
		pto:	escalada		4
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$50,000.00	\$200,000.00
Progresivo:	7	Conce	Túnel Infantil	Cantidad:	
		pto:			3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	8	Conce	Casa de juguete	Cantidad:	
		pto:	preescolar de plástico		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	9	Conce	Adaptador para baño	Cantidad:	

		pto:	infantil		6
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	10	Conce	Barra de equilibrio	Cantidad:	
		pto:			3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	11	Conce	Percheros	Cantidad:	
		pto:			3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	12	Conce	Colección Títeres	Cantidad:	
		pto:	Guiñol De Animalitos		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$3,571.42	\$10,714.26
Progresivo:	13	Conce	Colección Títeres tipo	Cantidad:	
		pto:	guante de fieltro de 30cms		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	14	Conce	Títeres marionetas de	Cantidad:	
		pto:	peluche.		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	15	Conce	Colección Marionetas	Cantidad:	
		pto:	Tradicionales		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	16	Conce	Juego de Rodillos de	Cantidad:	
		pto:	Estimulación temprana		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$3,769.71	\$11,309.13
Progresivo:	17	Conce	Juego de cubos de	Cantidad:	
		pto:	estimulación temprana		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$1,536.94	\$4,610.82
Progresivo:	18	Conce	Tapete de	Cantidad:	

		pto:	estimulación temprana		9
		Proveedor:		precio unitario	Total
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$1,631.77	\$14,685.93
Progresivo:	19	Conce	Cuñas de estimulación	Cantidad:	
		pto:	temprana		6
		Proveedor:		precio unitario	Total
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$551.71	\$3,310.26
Progresivo:	20	Conce	Cubo Montesorri	Cantidad:	
		pto:			60
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	21	Conce	Sonajas	Cantidad:	
		pto:			30
		Proveedor:		precio unitario	Total
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$24.62	\$738.60
Progresivo:	22	Conce	Cuerdas para saltar	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	23	Conce	Aros hula hula	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	24	Conce	Colchonetas	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	25	Conce	Pelotas de Pilates	Cantidad:	
		pto:			9
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	26	Conce	Laminas sobre	Cantidad:	
		pto:	anatomia basica		6

		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	27	Conce	Juego de mesa de	Cantidad:	
		pto:	trabajo y sillas infantil		9
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	28	Conce	Juego de cubos de	Cantidad:	
		pto:	ensamble		9
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	29	Conce	Rompecabezas	Cantidad:	
		pto:	Infantiles		15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	30	Conce	Abacos	Cantidad:	
		pto:			30
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	31	Conce	Loteria	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	32	Conce	Cunas	Cantidad:	
		pto:			9
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	33	Conce	Mesa para cambio de	Cantidad:	
		pto:	pañal		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	34	Conce	Tinas de baño para	Cantidad:	
		pto:	bebe		15

		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$184.72	\$2,770.80
Progresivo:	35	Conce	Alberca de	Cantidad:	
		pto:	estimulación temprana		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$2,571.22	\$7,713.66
Progresivo:	36	Conce	Memoramas	Cantidad:	
		pto:			15
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	37	Conce	Tableros de Analisis	Cantidad:	
		pto:			72
		Proveedor:		precio unitario	Total
Progresivo:	38	Conce	TECLADO	Cantidad:	
		pto:	ELECTRICO CON BASE		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL		\$3,397.28	\$10,191.84
		ESPECTACULO, S.A. DE C.V.			
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$4,957.14	\$14,871.42
Progresivo:	39	Conce	PANDERO	Cantidad:	
		pto:			1
		Proveedor:		precio unitario	Total
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$300.00	\$300.00
Progresivo:	40	Conce	PARES DE CLAVES	Cantidad:	
		pto:			1
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL		\$71.40	\$71.40
		ESPECTACULO, S.A. DE C.V.			
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$85.71	\$85.71

Progresivo:	41	Conce	GUIARRA	Cantidad:	
		pto:	ELECTRICA EN COMBO		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$3,351.72	\$10,055.16
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$4,428.57	\$13,285.71
Progresivo:	42	Conce	BATERIA COMPLETA	Cantidad:	
		pto:			3
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$3,957.05	\$11,871.15
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$5,714.28	\$17,142.84
Progresivo:	43	Conce	BAJO ELECTRICO	Cantidad:	
		pto:	EN COMBO		3
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$4,486.50	\$13,459.50
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$5,785.71	\$17,357.13
Progresivo:	44	Conce	CENCERRO DE	Cantidad:	
		pto:	PLATICO		1
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$236.30	\$236.30
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$257.14	\$257.14
Progresivo:	45	Conce	GUIARRON	Cantidad:	
		pto:			2
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$3,249.00	\$6,498.00
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$3,457.14	\$6,914.28

Progresivo:	46	Conce	ATRIL	Cantidad:	
		pto:			4
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$272.00	\$1,088.00
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$257.14	\$1,028.56
Progresivo:	47	Conce	ACORDEON	Cantidad:	
		pto:			1
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$25,862.07	\$25,862.07
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$8,571.42	\$8,571.42
Progresivo:	48	Conce	GUIARRAS	Cantidad:	
		pto:	ELECTRO-ACUSTICA		1
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$1,723.50	\$1,723.50
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$3,285.71	\$3,285.71
Progresivo:	49	Conce	TOLOLOCHE	Cantidad:	
		pto:	NORTEÑO		1
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$4,485.00	\$4,485.00
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$5,142.85	\$5,142.85
Progresivo:	50	Conce	TECLADO	Cantidad:	
		pto:	SINTETIZADOR		1
		Proveedor:		precio unitario	Total
			TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$3,397.28	\$3,397.28
			INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$4,957.14	\$4,957.14
Progresivo:	51	Conce	PAR DE CONGAS	Cantidad:	

		pto:		2	
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.		\$4,798.50	\$9,597.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$7,857.14	\$15,714.28
Progresivo:	52	Conce	PAR DE CLAVES	Cantidad:	
		pto:		1	
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.		\$56.70	\$56.70
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$85.71	\$85.71
Progresivo:	53	Conce	MELODION	Cantidad:	
		pto:		1	
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.		\$397.50	\$397.50
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$500.00	\$500.00
Progresivo:	54	Conce	PIANO ELECTRICO	Cantidad:	
		pto:	CON PESO EN TECLA	1	
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.		\$3,397.28	\$3,397.28
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$4,957.14	\$4,957.14
Progresivo:	55	Conce	PIANO ACUSTICO	Cantidad:	
		pto:		1	
		Proveedor:		precio unitario	Total
		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.		\$32,550.00	\$32,550.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$54,285.71	\$54,285.71
Progresivo:	56	Conce	MARACAS	Cantidad:	

pto:	1
Proveedor:	precio unitario Total
TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO, S.A. DE C.V.	\$108.00 \$108.00
INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$285.71 \$285.71

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICO** se encontraron las siguientes observaciones:

PARTIDA	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
	ING. ANTONIO PADILLA CUEVAS		TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTÁCULO, S.A. DE C.V.		INVEDUC, S.A. DE C.V.	
	A)	B)	A)	B)	A)	B)
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
5	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
6	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
8	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
9	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

10	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
11	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
14	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
15	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
16	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
17	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
18	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
19	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
21	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
22	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
23	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
24	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

25	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
26	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
27	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
28	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
29	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
30	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
31	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
32	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
33	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
34	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
35	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
36	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
37	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
38	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

40	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
44	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
48	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
49	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
54	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

55	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez revisada la información, se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** de la siguiente manera:

- a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 01 Y 04** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total acumulado de hasta \$443,120.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
- b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$155,390.91 (Ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa pesos 91/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
- c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 3, 6, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 34, 35, 39 y 46** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.” a la empresa denominada **INVEDUC S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$391,296.79 (Trescientos noventa y un mil doscientos noventa y seis pesos 79/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere declarar **DESIERTAS** las **PARTIDAS 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36 y 37** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** debido a que no se presentó ningún participante y/o recibió propuesta alguna en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

4.21. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para el concurso C65/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 30 MOTOCICLETAS POLICIALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----
Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5
PARTICIPANTE	Carta proposición	Propuesta económica	Propuesta técnica
GRUPO MATRIZ JOYA S DE R.L. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó
JORGE RICARDO INNES HUERTA	Si entregó	Si entregó	Si entregó
EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó
GERMANIA MOTORS S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó
MOTOS SJO, S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	P.U.	Subtotal	I.V.A.	Total
GRUPO MATRIZ				
JOYA S DE R.L. DE C.V.	\$181,034.48	\$5,431,034.40	\$868,965.50	\$6,299,999.90
JORGE RICARDO INNES HUERTA				
	\$170,689.66	\$5,120,689.80	\$819,310.37	\$5,940,000.17
EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX S.A. DE C.V.				
	\$160,560.34	\$4,816,810.20	\$770,689.63	\$5,587,499.83
GERMANIA MOTORS S.A. DE C.V.				
	\$141,648.27	\$4,249,448.10	\$679,911.70	\$4,929,359.80
MOTOS SJO, S.A. DE C.V.	\$178,765.88	\$5,362,976.40	\$858,076.22	\$6,221,052.62

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Marca/Modelo	ANÁLISIS TÉCNICO
GRUPO MATRIZ JOYA S DE R.L. DE C.V.	YAMAHA XT1200Z	SI CUMPLE
JORGE RICARDO INNES HUERTA	SUZUKI V-STROM 1000, AÑO 2014	NO CUMPLE
EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX S.A. DE C.V.	BMW MODELO F700 GS	SI CUMPLE
GERMANIA MOTORS S.A. DE C.V.	BMW F700 GS 2015	SI CUMPLE
MOTOS SJO, S.A. DE C.V.	VERSYS 1000 ABS	NO CUMPLE

MARCA KAWASAKI

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de para el concurso C65/2014 del proyecto denominado “**COMPRA DE 30 MOTOCICLETAS POLICIALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**” a la empresa **GERMANIA MOTOR S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$4´929,359.80 (Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos 80/200 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, con un precio unitario por unidad de hasta \$679,911.70 (Seiscientos setenta y nueve mil novecientos once pesos 70/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.22. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

	Anexo 3	Anexo 5	Anexo 6
PARTICIPANTE	Carta proposición	Propuesta técnica	Propuesta económica
PADILLA CUEVAS ANTONIO	Si entregó	Si entregó	Si entregó
MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA, S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó
COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó

DAVILA HERRAMIENTAS & MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	Si entregó	Si entregó	Si entregó
MAYOREO FERRETERO ATLAS, S.A. DE C.V.	No entregó	Si entregó	Si entregó
RUBIO GUTIERREZ ROBERTO	Si entregó	Si entregó	Si entregó
FESTO PNEUMATIC, S.A.	Si entregó	Si entregó	Si entregó

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTIDA	ING. ANTONIO PADILLA CUEVAS	MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	DAVILA HERRAMIENTAS & MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	MAYOREO FERRETERO ATLAS, S.A. DE C.V.	ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	FESTO PNEUMATIC, S.A.
	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	\$83,520.00	\$0.00	\$10,857.60	\$10,398.24	\$35,161.92	\$0.00	\$0.00
2	\$960,271.20	\$0.00	\$81,849.60	\$54,204.48	\$67,985.28	\$0.00	\$0.00
3	\$0.00	\$0.00	\$53,522.40	\$19,998.40	\$12,946.30	\$49,300.00	\$0.00

4	\$0.00	\$0.00	\$6,491.36	\$5,787.24	\$5,973.94	\$6,612.00	\$0.00
5	\$0.00	\$0.00	\$35,106.24	\$0.00	\$38,276.45	\$29,000.00	\$0.00
6	\$0.00	\$0.00	\$46,796.72	\$4,978.72	\$11,866.80	\$11,600.00	\$0.00
7	\$393,100.80	\$0.00	\$226,008.09	\$80,698.88	\$0.00	\$59,392.00	\$0.00
8	\$997,484.00	\$0.00	\$3,019,108.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,424,155.20
9	\$18,548.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,880.00	\$0.00
10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	\$0.00	\$6,994.80	\$0.00	\$9,576.96	\$10,509.11	\$9,280.00	\$0.00
13	\$0.00	\$185,818.08	\$0.00	\$164,998.40	\$8,726.52	\$237,800.00	\$0.00
14	\$0.00	\$98,731.08	\$0.00	\$88,508.00	\$0.00	\$191,400.00	\$0.00
15	\$0.00	\$140,647.68	\$0.00	\$134,467.20	\$0.00	\$193,140.00	\$0.00
16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,748.00	\$8,874.63	\$17,400.00	\$0.00
17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,605.00	\$64,131.77	\$90,480.00	\$0.00

18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,326.72	\$73,504.28	\$28,768.00	\$0.00
20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,694.88	\$0.00	\$267,960.00	\$0.00
21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,517.76	\$0.00	\$20,880.00	\$0.00
22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	\$0.00	\$0.00	\$9,674.40	\$11,428.32	\$5,823.85	\$18,792.00	\$0.00
24	\$0.00	\$0.00	\$7,609.60	\$10,477.12	\$6,759.55	\$23,200.00	\$0.00
25	\$0.00	\$0.00	\$2,997.44	\$0.00	\$3,563.52	\$10,672.00	\$0.00
26	\$0.00	\$0.00	\$7,493.60	\$0.00	\$8,908.80	\$26,680.00	\$0.00
27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	\$0.00	\$0.00	\$2,146.00	\$0.00	\$2,309.57	\$0.00	\$0.00
35	\$0.00	\$0.00	\$1,067.20	\$522.00	\$244.99	\$0.00	\$0.00
36	\$0.00	\$0.00	\$1,607.76	\$7,948.32	\$791.35	\$0.00	\$0.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTIDA	MAQUINARIA					
	ING. ANTONIO PADILLA CUEVAS		INDUSTRIAL CABRERA. S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	
	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
10	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
11	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
13	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
14	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
15	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
16	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
17	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
18	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
19	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
20	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
21	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
22	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
23	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
24	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO

		PRESENTA		PRESENTA		CUMPLE
25	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
26	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
27	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
28	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
29	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
30	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
31	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
32	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
33	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
34	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
35	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
36	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA **DAVILA**
HERRAMIENTAS &
MAQUINARIA, S.A. DE
C.V. **MAYOREO**
FERRETERO ATLAS,
S.A. DE C.V. **ROBERTO RUBIO**
GUTIERREZ

	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO CUMPLE
9	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	CUMPLE
10	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
11	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENT	CUMPLE	CUMPLE

				A		
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		NO		NO		
18	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	NO PRESENTA
		A		A		
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
				NO		
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	CUMPLE
				A		
21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENT	CUMPLE	NO CUMPLE
				A		
		NO		NO		
22	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	NO PRESENTA
		A		A		
23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		NO				
25	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		A				
		NO				
26	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		A				
		NO		NO		
27	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	NO PRESENTA
		A		A		
		NO		NO		
28	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	PRESENT	CUMPLE	NO PRESENTA
		A		A		

29	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
30	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
31	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
32	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
33	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	NO PRESENTA
34	CUMPLE	NO PRESENT A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
36	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA

FESTO PNEUMATIC, S.A.

	ANEXO 3	ANEXO 5
1	CUMPLE	NO PRESENTA
2	CUMPLE	NO PRESENTA
3	CUMPLE	NO PRESENTA
4	CUMPLE	NO PRESENTA
5	CUMPLE	NO PRESENTA

6	CUMPLE	NO PRESENTA
7	CUMPLE	NO PRESENTA
9	CUMPLE	NO PRESENTA
10	CUMPLE	NO PRESENTA
11	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	NO PRESENTA
13	CUMPLE	NO PRESENTA
14	CUMPLE	NO PRESENTA
15	CUMPLE	NO PRESENTA
16	CUMPLE	NO PRESENTA
17	CUMPLE	NO PRESENTA
18	CUMPLE	NO PRESENTA
19	CUMPLE	NO PRESENTA
20	CUMPLE	NO PRESENTA
21	CUMPLE	NO PRESENTA
22	CUMPLE	NO PRESENTA
23	CUMPLE	NO PRESENTA
24	CUMPLE	NO PRESENTA
25	CUMPLE	NO PRESENTA
26	CUMPLE	NO PRESENTA
27	CUMPLE	NO PRESENTA
28	CUMPLE	NO PRESENTA
29	CUMPLE	NO PRESENTA
30	CUMPLE	NO PRESENTA
31	CUMPLE	NO PRESENTA
32	CUMPLE	NO PRESENTA
33	CUMPLE	NO PRESENTA
34	CUMPLE	NO PRESENTA
35	CUMPLE	NO PRESENTA
36	CUMPLE	NO PRESENTA

Una vez revisada la información se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15,17,19, 20, 21 y 24** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **DAVILA HERRAMIENTAS & MAQUINARIA S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$902,183.04 (Novecientos dos mil ciento ochenta y tres pesos 04/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 23, 25, 26, 34 y 36** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$23,919.20 (Veintitrés mil novecientos diecinueve pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 09** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”**al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total \$18,548.40 (Dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen

técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 05 y 16** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” al participante **ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ** por un monto total acumulado de hasta \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 12** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$6,994.80 (Seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 08** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **FESTO PNEUMATIC S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$1'424,155.20 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

g) Se sugiere declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 10, 11, 18, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** debido a que no se presentó ningún interesado y/o se recibió propuesta alguna en el acto mencionado; esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

4.23. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----
Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	Anexo 5 PROPUESTA TECNICA	ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
MERVIZA COMERCIALIZADOREA S. DE R.L. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
DRISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTES	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	\$2,561,920.00	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	\$4,592,320.65	NO COTIZO	\$1,687,227.56
MERVIZA COMERCIALIZADOREA S. DE R.L. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	\$2,568,800.00	NO COTIZO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	\$3,644,666.00	NO COTIZO	NO COTIZO
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$3,425,114.75	NO COTIZO	NO COTIZO
DRISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$1,199,582.92

PARTICIPANTES	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$2,513,440.00	NO COTIZO	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	\$8,266,594.83	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$408,280.00
TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	\$4,953,640.00	NO COTIZO
MERVIZA COMERCIALIZADOREA S. DE R.L. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$316,240.00
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	\$2,508,483.04	NO COTIZO	NO COTIZO

ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	\$3,407,680.00	NO COTIZO	NO COTIZO
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$3,458,646.00	NO COTIZO	NO COTIZO
DRISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	\$3,337,250.29	\$4,004,184.54	NO COTIZO

PARTICIPANTES	PARTIDA 7	PARTIDA 8	PARTIDA 9
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$125,219.08	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	\$109,158.00	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	\$457,500.00
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	\$221,900.00	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
MERVIZA COMERCIALIZADOREA S. DE R.L. DE C.V.	\$117,418.00	NO COTIZO	NO COTIZO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	\$96,250.00	NO COTIZO	NO COTIZO

INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	\$100,660.00	NO COTIZO	NO COTIZO
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
DRISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
TECNOPROGRAMA CION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
TRASMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

SISTEMA DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLETIONS S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO NO/ No presenta carta de distribuidor autorizado	NO COTIZO	VO BO TECNICO NO/ No presenta carta de distribuidor autorizado
MERVIZA COMERCIALIZADO RES S.A DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V	NO COTIZO	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI

	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6
TECNOPROGRAMA CION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	NO COTIZO	VO BO TECNICO NO/ No cumple con especiado en bases	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI
TRASMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SISTEMA DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLETIONS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO
MERVIZA COMERCIALIZADO RES S.A DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	VO BO TECNICO NO/ No presenta carta de distribuidor autorizado	NO COTIZO

	PARTIDA 7	PARTIDA 8	PARTIDA 9
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO NO/ No cumple con especificado en	NO COTIZO	NO COTIZO

bases.

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
TRASMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	VO BO TECNICO SI
SISTEMA DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
VIDAL COLLETIONS S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
MERVIZA COMERCIALIZADORES S.A DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V	VO BO TECNICO SI	NO COTIZO	NO COTIZO

MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO

Una vez revisada la información se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** a la empresa denominada **MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$3´973,133.11 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 11/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** a la empresa denominada **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´971,827.20 (Dos millones novecientos setenta y un mil ochocientos veintisiete pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a

que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1´391,516.19 (Un millón trescientos noventa y un mil quinientos dieciséis pesos 19/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´909,840.33 (Dos millones novecientos nueve mil ochocientos cuarenta pesos 33/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5´746,222.40 (Cinco millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos veintidós pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al

artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 06** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$366,838.40 (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

g) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 07** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$111,650.00 (Ciento once mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

h) Se sugiere declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 08** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” debido a que no se presentó ningún participante interesado y/o propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas del proceso en mención, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y a las bases del proceso en mención. -----

i) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 09** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS**”

CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014” a la empresa denominada **TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$530,700.00 (Quinientos treinta mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.24. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6
CANTIDAD	CARTA PROPOSICIÓN	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
COMPUTER			
LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ
ANTONIO PADILLA CUEVAS	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ
SISTEMAS			
PHOENIX, S. DE R.L.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ
GAMA SISTEMAS, S.A.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ

DE C.V.			
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ
CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ
INVEDUC, S.A. DE C.V.	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ	SI ENTREGÓ

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$17,536.28	NO PARTICIPA	\$1,260,862.46	\$341,043.39	NO PARTICIPA
ANTONIO PADILLA CUEVAS	\$69,588.40	\$11,594.20	\$6,680,208.00	\$3,112,024.80	\$252,880.00
SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.	\$33,054.20	NO PARTICIPA	\$1,290,951.94	\$199,073.35	\$617,120.00
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$17,260.80	NO PARTICIPA	\$1,268,958.34	\$196,947.72	NO PARTICIPA
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$14,307.44	NO PARTICIPA	\$1,029,801.60	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
CADGRAFICS DE	\$17,575.32	NO PARTICIPA	\$1,263,679.87	\$209,381.67	NO PARTICIPA

OCCIDENTE						A
, S.A. DE						
C.V.						

INVEDUC,	\$135,720.0		\$11,901,600.0	NO	NO
S.A. DE C.V.	0	\$12,178.98	0	PARTICIPA	PARTICIP
					A

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTIDA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	INVEDUC, S.A. DE C.V.
1	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO MENCIONAN EN IDIOMA INGLES)
2	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA

				TÉCNICA LO MENCIONAN EN IDIOMA INGLES)
3	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO LO ESPECIFICA)	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO MENCIONAN EN IDIOMA INGLES)
4	VO. BO. TÉCNICO SÍ	NO COTIZÓ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	NO COTIZÓ
5	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

PARTIDA	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A.DE C.V.	ANTONIO PADILLA CUEVAS	SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.	
1	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN PLATAFORMA WINDOWS, Y EN LA PROPUESTA	VO. BO. TÉCNICO SÍ	

TÉCNICA EL NÚMERO DE PARTE CORRESPONDE A MAC)			
--	--	--	--

2	NO COTIZÓ	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE MENCIONA)	NO COTIZÓ
----------	------------------	---	------------------

3	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO LO ESPECIFICA)	VO. BO. TÉCNICO NO (EL SOFTWARE SE SOLICITA EN IDIOMA ESPAÑOL, Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL NÚMERO DE PARTE CORRESPONDE AL IDIOMA INGLES)	VO. BO. TÉCNICO SÍ
----------	---	--	---------------------------

4	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ
----------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

5	NO COTIZÓ	VO. BO. TÉCNICO SÍ	VO. BO. TÉCNICO SÍ
----------	------------------	---------------------------	---------------------------

Una vez revisada la información, se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL**

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.” de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$14,307.44 (Catorce mil trescientos siete pesos 44/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se sugiere declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** debido a que ningún participante registrado presentó propuesta alguna, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1´029,801.60 (Un millón veintinueve mil ochocientos un pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$196,947.72 (Ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 72/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al

artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto de hasta \$252,880.00 (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.25. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

	ANEXO 3 (CARTA PROPOSICIÓN)	ANEXO 5 (PROPUESTA TECNICA)	ANEXO 6 (PROPUESTA ECONOMICA)	CÁLOGO
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
INVEDUC, S.A. DE C.V.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
RIVELAB, S.A. DE C.V.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

Progresivo: 1 Concepto: **Bañera de plástico con base de soporte** Cantidad: **6**

Proveedor:	precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$4,741.38	\$28,448.28
INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$1,736.20	\$10,417.20

Progresivo: 2 Concepto: Campana Cantidad: 1

Proveedor:	precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$25,862.07	\$25,862.07
COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$9,200.00	\$9,200.00
INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$7,448.60	\$7,448.60
RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$8,884.02	\$8,884.02
ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$19,500.00	\$19,500.00

Progresivo: 3 Concepto: Carro de camarista Cantidad: 3

Proveedor:	precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$5,172.41	\$15,517.23

		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$7,361.11	\$22,083.33
Progresivo:	4	Concepto: Congelador Vertical	Cantidad:	5
		Proveedor:	precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$56,034.48	\$280,172.40
		COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$43,481.25	\$217,406.25
		RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$40,774.95	\$203,874.75
		ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$45,000.00	\$225,000.00
Progresivo:	5	Concepto: Espejo grande	Cantidad:	2
		Proveedor:	precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$6,465.52	\$12,931.04
Progresivo:	6	Concepto: Espejo	Cantidad:	3
		Proveedor:	precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$4,597.70	\$13,793.10
Progresivo:	7	Concepto: Estación para cantinero	Cantidad:	3
		Proveedor:	precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$8,620.69	\$25,862.07
		COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$5,975.00	\$17,925.00
		PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$7,700.00	\$23,100.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$13,100.00	\$39,300.00
		RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$11,337.30	\$34,011.90
		ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$14,000.00	\$42,000.00
Progresivo:	8	Concepto: Extractor	Cantidad:	3
		Proveedor:	precio unitario	Total

			unitario	
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$3,448.28	\$10,344.84
Progresivo: 9	Concepto:	Gueridón	Cantidad:	5
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$5,172.41	\$25,862.05
		COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$4,279.00	\$21,395.00
Progresivo: 10	Concepto:	Interceptor de grasa TG452	Cantidad:	5
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$6,896.55	\$34,482.75
		COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$4,342.00	\$21,710.00
		PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$2,780.00	\$13,900.00
		RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$8,002.80	\$40,014.00
Progresivo: 11	Concepto:	Lámpara de chicote	Cantidad:	5
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$1,724.14	\$8,620.70
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$1,635.93	\$8,179.65
		RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$596.22	\$2,981.10
Progresivo: 12	Concepto:	Mesa	Cantidad:	3
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$4,310.34	\$12,931.02
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$9,571.42	\$28,714.26
Progresivo: 13	Concepto:	Mesa	Cantidad:	6
	Proveedor:		precio	Total

		unitario	
	LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$3,017.24	\$18,103.44
	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$7,828.57	\$46,971.42
Progresivo: 14	Concepto: Mesa	Cantidad:	10
Proveedor:		precio unitario	Total
	LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$12,931.03	\$129,310.30
	COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$3,800.00	\$38,000.00
	PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$3,950.00	\$39,500.00
	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$5,285.71	\$52,857.10
	RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$5,613.39	\$56,133.90
	ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$5,000.00	\$50,000.00
Progresivo: 15	Concepto: Mesa	Cantidad:	10
Proveedor:		precio unitario	Total
	LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$12,931.03	\$129,310.30
	COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$3,947.00	\$39,470.00
	PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$3,680.00	\$36,800.00
	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$7,358.33	\$73,583.30
	RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$4,497.09	\$44,970.90
	ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$8,000.00	\$80,000.00
Progresivo: 16	Concepto: Mesa	Cantidad:	10
Proveedor:		precio unitario	Total
	LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$2,155.17	\$21,551.70
	INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$4,833.33	\$48,333.30
Progresivo: 17	Concepto: Mesa	Cantidad:	6

Proveedor:		precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO		\$2,011.49	\$12,068.94
INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$3,275.00	\$19,650.00
Progresivo: 18	Concepto: Mesa	Cantidad:	10
Proveedor:		precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO		\$2,155.17	\$21,551.70
INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$4,666.66	\$46,666.60
Progresivo: 19	Concepto: Mesas de lavado con tres tarjas	Cantidad:	5
Proveedor:		precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO		\$22,413.79	\$112,068.95
COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.		\$7,200.00	\$36,000.00
PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.		\$6,285.00	\$31,425.00
INVEDUC, S.A. DE C.V.		\$9,114.28	\$45,571.40
RIVELAB, S.A. DE C.V.		\$8,253.85	\$41,269.25
ROBERTO RUBIO GUTIERREZ		\$18,000.00	\$90,000.00
Progresivo: 20	Concepto: Mostrador para recepción	Cantidad:	3
Proveedor:		precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO		\$5,172.41	\$15,517.23
Progresivo: 21	Concepto: Porta equipaje	Cantidad:	3
Proveedor:		precio unitario	Total
LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO		\$2,586.21	\$7,758.63
Progresivo: 22	Concepto: Porta lavabo	Cantidad:	1
Proveedor:		precio unitario	Total

			unitario	
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$8,620.69	\$8,620.69
Progresivo: 23	Concepto:	Portabebé	Cantidad:	6
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$8,620.69	\$51,724.14
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$1,650.00	\$9,900.00
Progresivo: 24	Concepto:	Salamandra con campanA	Cantidad:	5
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$12,931.03	\$64,655.15
		COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO, S.A. DE C.V.	\$11,057.00	\$55,285.00
		PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$8,990.00	\$44,950.00
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$19,172.22	\$95,861.10
		RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$12,056.64	\$60,283.20
Progresivo: 25	Concepto:	Tablón	Cantidad:	10
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$2,155.17	\$21,551.70
		INVEDUC, S.A. DE C.V.	\$5,520.00	\$55,200.00
Progresivo: 26	Concepto:	Tapete	Cantidad:	25
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$1,034.48	\$25,862.00
		ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	\$400.00	\$10,000.00
Progresivo: 27	Concepto:	Tarja Automática	Cantidad:	2
	Proveedor:		precio unitario	Total
		LUZ FATIMA HUERTA TRUJILLO	\$57,758.62	\$115,517.24

PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES, S.A. DE C.V.	\$11,300.00	\$22,600.00
--	-------------	-------------

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTIDA	PROVEEDOR 1 LUZ DE FATIMA HUERTA TRUJILLO		PROVEEDOR 2 COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR 3 PROYECTOS Y COCINAS INOXIDABLES S.A. DE C.V.	
	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5
1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
2	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
3	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
5	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
6	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
9	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
10	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
13	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
14	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
17	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
18	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
19	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
21	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
22	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
23	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
24	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
26	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
27	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA	PROVEEDOR 4 INVEDUC S.A. DE C.V.		PROVEEDOR 5 RIVELAB S.A. DE C.V.		PROVEEDOR 6 ROBERTO RUBIO GUTIERREZ	
	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 3	ANEXO 5
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
6	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
9	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
10	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
21	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

22	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
26	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
27	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

Una vez revisada la información se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 7, 9, 10, 14, 15, 19 y 24** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” a la empresa denominada **COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO S.A.D E C.V.** por un monto total de hasta \$266,550.60 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 2, 4 y 11** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” a la empresa denominada **RIVELAB S.A.D E C.V.** por un monto total de hasta \$61,062.48 (Sesenta y un mil sesenta y dos pesos 48/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 26** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **RIVELAB S.A.D E C.V.** por un monto total de hasta \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se sugiere declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 1,3,5, 6, 8, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25 y 27** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** debido a que no se cuenta con ninguna propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en bases; esto último en apego al numeral 11 inciso c) de las bases del proceso en mención. -----

4.26. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----
Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

	Library Outsourcing Service, S.A. de C.V.	Baratz México, S.A. de C.V.
Anexo 3	ENTREGÓ	ENTREGÓ (No cumple al ser un participante foráneo)

Anexo 5	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 6	ENTREGÓ	ENTREGÓ

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

Persona					
	Física o	P.U.	Subtotal	I.V.A.	Total
	Jurídica/Moral				
Partida 1	Baratz México, S.A. de C.V.	\$614,040.00	\$614,040.00	\$98,246.40	\$712,286.40
Partida 2	Library Outsourcing Service, S.A. de C.V.	\$40,600.00	\$40,600.00	\$6,496.00	\$47,096.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

	Persona Física o Jurídica/Moral	ANÁLISIS TÉCNICO
Partida 1	Baratz México, S.A. de C.V.	SI CUMPLE
Partida 2	Library Outsourcing Service, S.A. de C.V.	SI CUMPLE

Una vez revisada la información, se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.”** de la siguiente manera: -----

a) Se sugiere declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.”** Debido a que no se cuenta con al menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases; esto último en apego al numeral 11 inciso c) de las bases del proceso en mención. -----

b) Se sugiere la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.”** a la empresa denominada **LIBRARY OUTSOURCING S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$47,096.00 (Cuarenta y siete mil noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** a las propuestas técnicas y económicas para la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.”** entregada a la Comisión el día 10 diez del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6	CARTA DE
	CASTA PROPOSICION	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA TECNICA	DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y DE APOYO DE PLANTA ARMADORA
COUNTRY MOTORS, S.A. DE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

C.V.				
JALISCO MOTORS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
JIMENEZ AUTOMOTRIZ CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
PLASENCIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.				
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 01** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	\$ 3,019,200.02
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$ 3,088,800.02
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 3,097,599.97

SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	3,092,400.01
---------------------------------	-----------	---------------------

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 02** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.	\$	2,089,439.97

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 03** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$	15,518,499.84
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	15,543,099.77
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	15,528,749.97

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 04** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	25,724,769.38
JALISCO MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	25,696,406.83
JIMENEZ AUTOMOTRIZ	\$	25,661,171.62
CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	\$	25,696,406.83
PLASENCIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	25,680,312.10

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 05** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	\$	6,975,944.80

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 06** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	21,571,657.93
JALISCO MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	21,585,802.75
JIMENEZ AUTOMOTRIZ	\$	21,598,635.87

CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	\$	23,051,060.72
PLASENCIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	21,589,533.84

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 07** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE		TOTAL
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	\$	86,297,999.09
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	86,434,798.72
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	\$	86,354,999.82

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** de la **PARTIDA 01** se encontró lo siguiente: -

PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 02** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 03** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 04** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
JALISCO MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

JIMENEZ AUTOMOTRIZ	CUMPLE
CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
PLASENCIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 05** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 06** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
COUNTRY MOTORS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
JALISCO MOTORS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
JIMENEZ AUTOMOTRIZ	NO CUMPLE
CENTRO AUTOMOTRIZ VALLARTA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
PLASENCIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICO** de la **PARTIDA 07** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	TOTAL
AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
SYC MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**" de la siguiente manera: -----

a) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**" a la empresa denominada **AUTOMOTORES FLOSOL S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$3'088,800.02 (Tres millones ochenta y ocho mil ochocientos pesos 02/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$386,100.00 (Trescientos ochenta y seis mil cien pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´089,439,97 (Dos millones ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 97/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$417,887.99 (Cuatrocientos diecisiete mil ochocientos ochenta y siete pesos 99/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **AUTOMOTORES FLOSOL S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$15´518,499.84 (Quince millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 84/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$294,956.00 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **JIMÉNEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$25´661,171.62 (Veinticinco millones seiscientos sesenta y un mil ciento setenta y un pesos 62/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$294,956.00 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo

solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$6´975,944.80 (Seis millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$170,145.00 (Ciento setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) Se somete a consideración declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 06** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” Debido a que ninguna de las propuestas cumple con lo solicitado en bases, esto último en apego al numeral 13 inciso b) de las bases del proceso en mención.

g) Se somete a consideración declarar **CANCELADA** la partida 07 de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” debido a que las bases difieren del servicio solicitado, esto último en apego al numeral 12 inciso b) de las bases del proceso en mención. -----

5.2. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **SUSPENSIÓN** de la Licitación Pública Local LPL39/2014 para el proyecto denominado “**SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2015-2016**”, en su etapa correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas dispuestas para el día de hoy, 18 de

noviembre de 2014, toda vez que resulta necesario realizar diversas precisiones administrativas a las bases del procedimiento con la finalidad de que el Estado cuente con las mejores condiciones disponibles, en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y que los bienes y servicios que pretende adquirir cumplan con el objeto y cubran las necesidades que el Estado requiere; así también hacer del conocimiento a los interesados que la nueva fecha para la presentación y apertura de propuestas del proceso en mención se realizará el día 24 veinticuatro del mes de noviembre a las 17:00 horas en la Sala de juntas de la Comisión ubicada en el mezanine de la Secretaría; esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** de la siguiente manera:

a) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1,2,3,4,5,7,8,11,12,15,16,18,20,21,23 y 25** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. de C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$1'502,963.28 (Un millón quinientos dos mil novecientos sesenta y tres pesos 28/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 26** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$110,274.24 (Ciento diez mil doscientos setenta y cuatro pesos 24/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 10,13,14,17,19 y 22** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **CABLEVISIÓN RED S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$744,720.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 6 y 9** de la Licitación Pública Local LPL29/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** debido a que no se recibieron ninguna propuesta del acto en mención, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 03/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1 y 3** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** al participante denominado **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total acumulado de hasta \$542,624.80 (Quinientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ----

b) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 2 y 7** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$852,740.15 (Ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 15/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 4** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$137,704.64 (Ciento treinta y siete mil setecientos cuatro pesos 64/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 5** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **FESTO PNEUMATIC S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$224,104.62 (Doscientos veinticuatro mil ciento cuatro pesos 62/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 6** de la Licitación Pública Local LPL26/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$331,556.77 (Trescientos treinta y un mil quinientos

cincuenta y seis pesos 77/100 moneda nacional) debido a que cumple técnica, económica y administrativamente solicitado en las bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 01 Y 04** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total acumulado de hasta \$443,120.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **TECNOLOGÍAS PARA EL ESPECTACULO S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$155,390.91 (Ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa pesos 91/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 3, 6, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 34, 35, 39 y 46** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO**

DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.” a la empresa denominada **INVEDUC S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$391,296.79 (Trescientos noventa y un mil doscientos noventa y seis pesos 79/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Declarar **DESIERTAS** las **PARTIDAS 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36 y 37** de la Licitación Pública Local LPL21/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** debido a que no se presentó ningún participante y/o recibió propuesta alguna en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 05/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de para el concurso C65/2014 del proyecto denominado **“COMPRA DE 30 MOTOCICLETAS POLICIALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.”** a la empresa **GERMANIA MOTOR S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$4´929,359.80 (Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos 80/200 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, con un precio unitario por unidad de hasta \$679,911.70 (Seiscientos setenta y nueve mil novecientos once pesos 70/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS**

HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO” de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15,17,19, 20, 21 y 24** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **DAVILA HERRAMIENTAS & MAQUINARIA S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$902,183.04 (Novecientos dos mil ciento ochenta y tres pesos 04/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 23, 25, 26, 34 y 36** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” a la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V.** por un monto total acumulado de hasta \$23,919.20 (Veintitrés mil novecientos diecinueve pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 09** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**” al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto total \$18,548.40 (Dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 05 y 16** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** al participante **ROBERTO RUBIO GUTIÉRREZ** por un monto total acumulado de hasta \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 12** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$6,994.80 (Seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 08** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** a la empresa denominada **FESTO PNEUMATIC S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$1'424,155.20 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

g) Declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 10, 11, 18, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33** de la licitación pública local LPL25/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO”** debido a que no se

presentó ningún interesado y/o se recibió propuesta alguna en el acto mencionado; esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 07/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$3´973,133.11 (Tres millones novecientos setenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 11/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´971,827.20 (Dos millones novecientos setenta y un mil ochocientos veintisiete pesos 20/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS**”

CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014” a la empresa denominada **DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1´391,516.19 (Un millón trescientos noventa y un mil quinientos dieciséis pesos 19/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** a la empresa denominada **INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´909,840.33 (Dos millones novecientos nueve mil ochocientos cuarenta pesos 33/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** a la empresa denominada **VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$5´746,222.40 (Cinco millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos veintidós pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 06** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014”** a la empresa

denominada **CONNECT ADVANCE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$366,838.40 (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

g) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 07** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$111,650.00 (Ciento once mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

h) Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 08** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” debido a que no se presentó ningún participante interesado y/o propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas del proceso en mención, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

i) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 09** de la licitación pública local LPL22/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**” a la empresa denominada **TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$530,700.00 (Quinientos treinta mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$14,307.44 (Catorce mil trescientos siete pesos 44/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** debido a que ningún participante registrado presentó propuesta alguna, esto último en apego al numeral 11 inciso a) de las bases del proceso en mención. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **COMPUCAD S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'029,801.60 (Un millón veintinueve mil ochocientos un pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”** a la empresa denominada **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$196,947.72 (Ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 72/100

moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL31/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” al participante **ANTONIO PADILLA CUEVAS** por un monto de hasta \$252,880.00 (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 09/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 7, 9, 10, 14, 15, 19 y 24** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” a la empresa denominada **COMPAÑÍA INSTITUCIONAL DE MUEBLES DE ACERO S.A.D E C.V.** por un monto total de hasta \$266,550.60 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de las **PARTIDAS 2, 4 y 11** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” a la empresa denominada **RIVELAB S.A.D E C.V.** por un

monto total de hasta \$61,062.48 (Sesenta y un mil sesenta y dos pesos 48/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 26** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” a la empresa denominada **RIVELAB S.A.D E C.V.** por un monto total de hasta \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Declarar **DESIERTA** las **PARTIDAS 1,3,5, 6, 8, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25 y 27** de la licitación pública local LPL24/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.**” debido a que no se cuenta con ninguna propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en bases; esto último en apego al numeral 11 inciso c) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 10/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.**” de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.**” a la empresa denominada **LIBRARY OUTSOURCING S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta

\$47,096.00 (Cuarenta y siete mil noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional) debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL30/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014.**” Debido a que no se cuenta con al menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases; esto último en apego al numeral 11 inciso c) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 11/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” de la siguiente manera: -----

a) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **AUTOMOTORES FLOSOL S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$3´088,800.02 (Tres millones ochenta y ocho mil ochocientos pesos 02/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$386,100.00 (Trescientos ochenta y seis mil cien pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de hasta \$2´089,439.97 (Dos millones ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 97/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$417,887.99 (Cuatrocientos diecisiete mil ochocientos ochenta y siete pesos 99/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que

cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **AUTOMOTORES FLOSOL S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$15´518,499.84 (Quince millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 84/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$294,956.00 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$25´661,171.62 (Veinticinco millones seiscientos sesenta y un mil ciento setenta y un pesos 62/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$294,956.00 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) La **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” a la empresa denominada **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$6´975,944.80 (Seis millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido con un precio unitario por unidad de hasta \$170,145.00 (Ciento setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumplen técnica, económica y administrativamente con lo solicitado; esto último en apego

al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) Declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 06** de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” Debido a que ninguna de las propuestas cumple con lo solicitado en bases, esto último en apego al numeral 13 inciso b) de las bases del proceso en mención.-----

g) Se somete a consideración declarar **CANCELADA** la partida 07 de la licitación pública local LPL32/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IEPC.**” debido a que las bases difieren del servicio solicitado, esto último en apego al numeral 12 inciso b) de las bases del proceso en mención. -----

Acuerdo 12/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 13/22/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Trigésimo Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 21 veintiuno del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas minutos a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 20:54 veinte horas cincuenta y cuatro minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----